



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS**

Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II**

I. IDENTIFICACION

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Derecho Internacional Público II
Código	
Prerrequisitos	Derecho Internacional Público I
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	4°
Carácter	Obligatorio
Nº de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Fecha de Actualización	Marzo 2019

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se constituye en fundamental dentro de la formación del perfil del profesional de Ciencias Diplomáticas. El manejo a profundidad del Derecho Internacional Público hace a una competencia básica de todo profesional dedicado al mundo de la diplomacia.

El estudio del Derecho Internacional Público, permite que el estudiante desarrolle conocimientos y habilidades relacionadas con la elaboración, interpretación y aplicación de principios y normas internacionales.

Para ello identifica, analiza y reflexiona sobre: las fuentes del derecho internacional público, la relación de esta rama jurídica con el Derecho Interno, el desarrollo histórico del Derecho Internacional, la resolución de problemas emergentes de la interpretación y aplicación de los principios y normas internacionales, y los principales sujetos a quienes va dirigida esta rama jurídica como el Estado y las organizaciones internacionales.

III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA

Genéricas:

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.

- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

Específicas:

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica en el ámbito del Derecho Internacional Público
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas respecto al Derecho Internacional Público en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales e internacionales
- Emitir juicio crítico sobre la realidad socioeconómica, histórica cultural, y política del país y del contexto internacional.

IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Unidades de Aprendizaje

UNIDAD I El Estado Vaticano
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Dimensiona las características particulares del Estado del Vaticano y sus relaciones con el Paraguay

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Origen y desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. - La ocupación de Roma. - La cuestión romana. - La Ley de Garantías. - El enclaustramiento voluntario de los Papas. - Concordato Craxi-Casaroli (1984). - El Patronato Real en la América Hispana. - El Patronato Nacional en el Paraguay en las diversas Constituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Acuerdos de Letrán. - Modificación de los Acuerdos de Letrán. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones del Paraguay con la Santa Sede.
UNIDAD II Las organizaciones internacionales		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Dimensiona la naturaleza y los alcances de las organizaciones internacionales		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y caracteres. - La existencia jurídica de las organizaciones internacionales: creación, sucesión y disolución. - La personalidad jurídica internacional: fundamento - Los actos de las organizaciones internacionales: competencia normativa interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación. - El tratado constitutivo y las competencias de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la naturaleza y funcionamiento de las organizaciones internacionales.
UNIDAD III La Organización de las Naciones Unidas (ONU)		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Analiza la naturaleza y las características propias de la ONU en base a las funciones que le competen		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes. - Naturaleza Jurídica de la ONU. - La Carta de las Naciones Unidas: naturaleza jurídica, preámbulo, fines, propósitos y principios de las Naciones Unidas. Miembros. - La modificación de la Carta de la ONU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos: composición, funcionamiento y atribuciones, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría General. 	<ul style="list-style-type: none"> - Internalización de la composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de la ONU.
UNIDAD IV Organismos Especializados de las Naciones Unidas		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce el rol de los organismos especializados		

de la ONU		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto, relaciones con la organización, naturaleza jurídica. - La Organización Internacional del Trabajo (OIT). - La Organización Mundial de la Salud (OMS). - La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). - La Organización Internacional para la Agricultura y la Alimentación (FAO). - La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). - La Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA/AIEA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de los diferentes Organismos Especializados de la ONU. - Funcionamiento de los diferentes Organismos Especializados de la ONU. - Atribuciones de los diferentes Organismos Especializados de la ONU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los diferentes organismos que comprende la ONU y sus incidencias.
UNIDAD V		
Organización de Estados Americanos (OEA)		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce la naturaleza y el rol de los Organismos de los Estados Americanos		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes. - La Carta de la OEA. - El Grupo de Río. 	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos: composición, funcionamiento y atribuciones, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Los Consejos, el Comité Jurídico Interamericano, la Secretaría General, las Conferencias especializadas y los organismos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las medidas que ejerce la OEA en la búsqueda del bienestar común de los estados americanos.
UNIDAD VI		
Las personas humanas		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Interpreta la concepción de la persona humana desde el Derecho Internacional Público		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - La nacionalidad. Nociones generales. - La nacionalidad de origen. - Adquisición de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). - El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para 	<ul style="list-style-type: none"> - La dignidad humana en el derecho internacional

<p>nacionalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la nacionalidad. - Readquisición. - La doble o múltiple nacionalidad. - La apatridia. - La nacionalidad de las personas jurídicas colectivas. - Los extranjeros. Nociones generales. - Admisión. - El régimen de los pasaportes. - Expulsión. - La extradición. Concepto. Procedimiento. - La protección de las minorías nacionales. 	<p>los Refugiados (ACNUR).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Internacional: Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. - El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. - Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. 	
--	--	--

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

La asignatura tiene asignados 5 (cinco) créditos, 3 (tres) de los cuales son consignados a actividades áulicas y 2 (dos) a actividades de investigación y/o extensión a ser programadas por el docente de cátedra.

Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:

- Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
- Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarias, demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.
- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra

técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.

- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Benadava, S. (1997). *Derecho Internacional Público*. Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago de Chile, Chile.
- Díez de Velasco, M. (2009). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. 17ª edición, Tecnos Madrid, España.
- Díez de Velasco, M. (2008). *Las Organizaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid, España.
- Jiménez de Aréchaga, E. (1992). *El Derecho Internacional Público*. 5 tomos, Fundamentación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay.

- Pastor Ridruejo, J. A. (2009). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales* 13ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, J. M. (1988). *Derecho Internacional Público. Tomo Unico*, Editorial Grupo UNION, Buenos Aires, Argentina.
- Remiro Brótons, A. (2007). *Derecho Internacional*. Tiranto Lo Blanch, Valencia, España.

Complementaria

- Barberis, J. A. (1984). *Los sujetos del Derecho Internacional actual*. Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Barberis, J. A. (1994). *Formación del Derecho Internacional*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, J. A. (1998). *Sujetos del Derecho de Gentes*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, J. A. (2003). *El territorio del Estado y la soberanía territorial*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, J. (1999-2000). *Derecho Internacional Público*. Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Casanovas, O., y Rodrigo, A. J. (2005). *Casos y textos de Derecho internacional público*. 5ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Diez de Velasco, M. (2009). *Instituciones de derecho internacional público*. 17ª edición. Madrid: Tecnos.
- Diez de Velasco, M. (2008). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- García Ghirelli, J. (2005). *Tratados y Documentos Internacionales*. Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Pastor Ridruejo, José Antonio 2009, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales* 13ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María 1979, *Derecho Internacional Público*, 2 tomos, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina..
- Complementaria
- Peña Villamil, M. (2000). *Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales*. Litocolor S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Slomanson, W. R. (2007). *Fundamental Perspectives on International Law*. Thomson Wadsworth, 5th edition.
- Torres Ugena, N. (2008). *Textos normativos de Derecho internacional público*. 11ª edición, Civitas, Madrid, España.
- Travieso, J. A. (1999). *Código de Derecho Internacional Público*. Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, A. (1977). *Fundamentos de Derecho Internacional Público*. 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Truyol y Serra, A. (1988). *Historia del Derecho Internacional Público*. Tecnos, Madrid, España.

Recursos en internet

- *Comité Jurídico Interamericano*
http://www.oas.org/cji/comite_juridico_interamericano.htm
- *Comisión de Derecho Internacional*

- <http://www.un.org/law/ilc/>
- *Corte Internacional de Justicia*
<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
 - *International Law Students Association*
<http://www.ilsa.org/>
 - *Modelo de las Naciones Unidas*
http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo_onu/index.asp
 - *Organización de las Naciones Unidas*
www.un.org/es
 - *Organización de los Estados Americanos*
www.oas.org/es
 - *Página web de la cátedra (en construcción)*
 - *Réseau Internet pour le Droit International*
www.ridi.org
 - *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*
<http://www.reei.org/>
 - *Revista Española de Derecho Internacional*
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
 - *State Responsibility Project*
http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state_responsibility_project.php
 - *The American Society of International Law*
www.asil.org
 - *The Hague Academy of International Law*
<http://www.hagueacademy.nl/>